



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001418900420190060900	Procesos Ejecutivos	MIRIAM BERTEL	LUIS CUADRADO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200028100	Procesos Ejecutivos Hipotecario	MARIA ELENA DIAZ VERGARA	ALBERTO GIL CONTRERAS TUIRÁN	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620180011300	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VALDEMIRO RAMOS VASQUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190022400	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	EDUARDO BELTRAN RACINI	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200042400	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER CAÑIZARES PACHECO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190059700	Procesos Ejecutivos	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	PATRICIA HERRERA ALVAREZ – CECILIA ALVAREZ OVIEDO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420180073400	Procesos Ejecutivos	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN CARLOS PEMBERTHY YEPEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220018400	Procesos Ejecutivos	MI BANCO S.A. ANTES BANCOPARTIR S.A.	MICHEL DEL CRISTO CANCHILA CONTRERAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420200045600	Procesos Ejecutivos	COOCRESUCRE	MARTHA DEVOZ MARRUGO – ENILCE CASTRO MUÑOZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190006500	Procesos Ejecutivos	FEDERICO ZURITO BALLESTA	WILMER JESUS RODRIGUEZ STAND	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200005200	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA BARRANCO "COOPBARRANCO"	ELEAZALDE SEGUNDO ARROYO – CANDELARIA EDERLY LEYTON PION	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.

Fecha de fijación en lista 12 de OCTUBRE de 2022.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA
SECRETARIA